

CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUADALMELLATO

RÍO GATO
TÉRMINO MUNICIPAL DE VVA. DE CÓRDOBA

MOLINO DE GUADALCÁZAR

ARROYO DE LA FUENTE DEL SORDO
TÉRMINO MUNICIPAL DE VVA. DE CÓRDOBA

MOLINO QUEMADO
MOLINO DEL RUBIO
MOLINO DE GASPAR SÁNCHEZ
MOLINO DE LA FUENTE DEL SORDO
MOLINO DE ÁNGEL PEDRAZA

ARROYO DE LAS ALMAGRERAS
TÉRMINO MUNICIPAL DE VVA. DE CÓRDOBA

MOLINO DE FRANCISCO HERRUZO

ARROYO DE LAS NAVAS
TÉRMINO MUNICIPAL DE VVA. DE CÓRDOBA

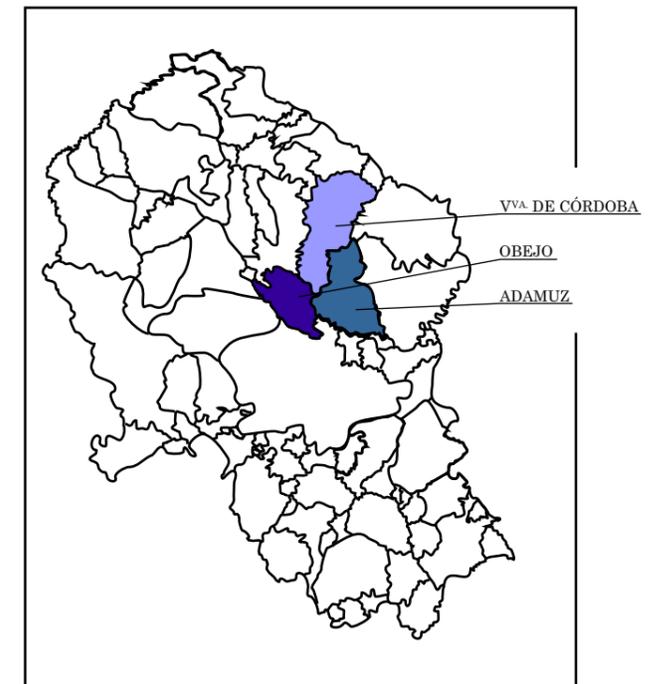
MOLINO DE FRANCISCO LUIS

ARROYO DE OBEJO
TÉRMINO MUNICIPAL DE OBEJO

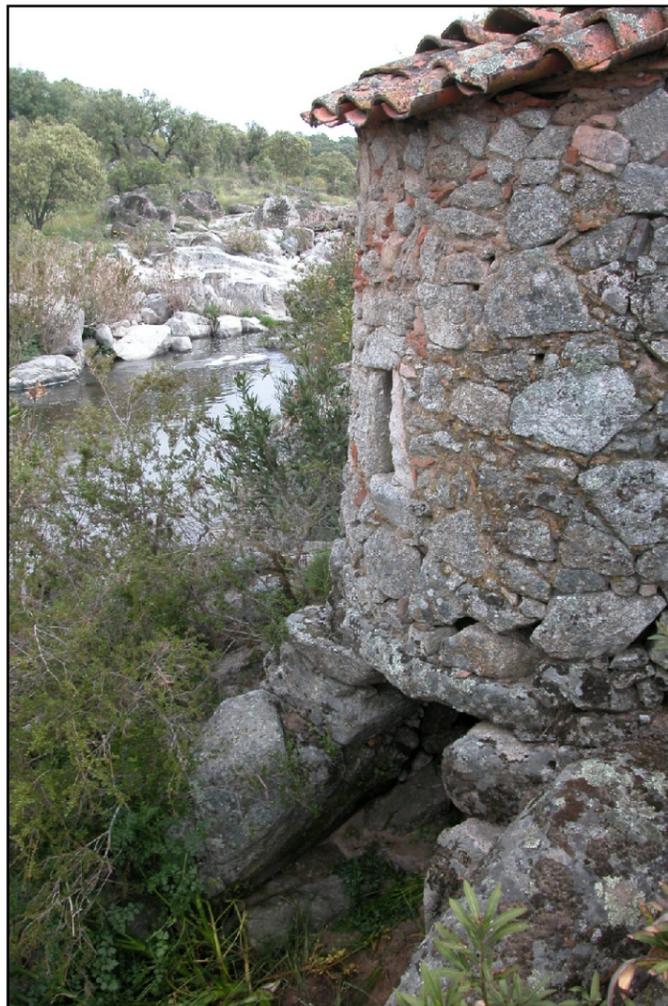
MOLINO DEL ARROYO DE OBEJO
MOLINO DE JUSTO

RÍO MATAPUERCAS
TÉRMINO MUNICIPAL DE ADAMUZ

MOLINO PRIMERO DEL MATAPUERCAS
MOLINO DEL MALENO
MOLINO DEL CANGREJO
MOLINO CUARTO DEL MATAPUERCAS
MOLINO QUINTO DEL MATAPUERCAS



LA CUENCA DEL GUADALMELLATO



El Guadalmellato es un afluente del Guadalquivir por su margen derecha, que desemboca a la altura del Puente Mocho por debajo del embalse de San Rafael de Navallana, en el término municipal de Córdoba. Aunque durante el último tramo de su recorrido, entre el embalse del Guadalmellato y el citado de San Rafael, es un único río, hasta el primero de los citados embalses la cuenca está integrada por tres cursos de agua principales que son, de Este a Oeste, el río Varas, el Cuzna y el Guadalbarbo.

El río Varas nace en término de Villanueva de Córdoba, realizando su recorrido por los de esta población, Montoro, Adamuz y Villafranca. Entre sus principales afluentes se cuenta el río Matapuerkas. El río Cuzna nace en término de Villanueva del Duque, al norte de la provincia, y realiza un recorrido norte-sur entre los términos de Villanueva del Duque, Alcaracejos, Pozoblanco y Obejo; uno de sus afluentes más importantes es el río Gato. Por último, el Guadalbarbo integra la vertiente más occidental de la cuenca, discurriendo en sentido noroeste-sureste por los términos de Belmez, Espiel, Obejo y Villaharta, y teniendo entre sus afluentes más representativos el arroyo de Obejo y el arroyo de la Gargantilla, donde se conserva uno de los complejos molineros de mayor interés y antigüedad de toda la provincia.



La cuenca del río Guadalmellato en la provincia de Córdoba (términos de Villanueva de Córdoba, Adamuz, Obejo, Pozoblanco, Alcaracejos, Villanueva del Duque y Espiel)

En esta primera aproximación a la cuenca del Guadalquivir se han catalogado quince molinos harineros situados, siete de ellos, en los arroyos de la Fuente del Sordo y las Almagreras, afluentes del río Matapuercas, en término municipal de Villanueva de Córdoba; uno en el río Gato, afluente del río Cuzna, en término igualmente de Villanueva de Córdoba; cinco en el propio río Matapuercas, afluente de la margen izquierda del río Varas, todos ellos en término de Adamuz; y, por último, dos más en el arroyo de Obejo, afluente por la margen derecha del Guadalbarbo, en término de Obejo.

MOLINOS DE LOS ARROYOS DE LA FUENTE DEL SORDO Y LAS ALMAGRERAS

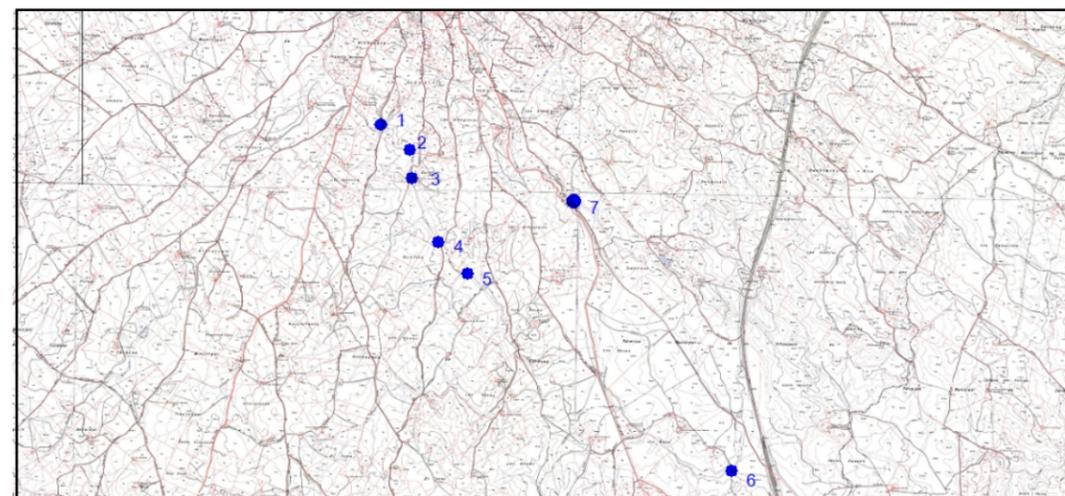
En el término municipal de Villanueva de Córdoba, justo un poco al norte de la propia población, se sitúa la divisoria de vertientes de las cuencas del Guadalquivir y del Guadiana. Ello determina que todos los cursos de agua situados a la misma latitud y al sur de la localidad viertan hacia el río Varas, afluente del Guadalquivir, en tanto que los ubicados en la mitad norte del término lo hacen hacia el río Guadalmez. Los inmuebles que han sido documentados en esta primera fase pertenecen a la mitad meridional del término y se integran, por tanto, en la cuenca del mencionado río Varas.

Seis de ellos están situados en el arroyo de la Fuente del Sordo, que nace en las afueras de la propia Villanueva, por su lado occidental, y realiza su recorrido por las tierras situadas al sur del pueblo; durante dicho recorrido recibe las aguas de varios arroyos menores, entre los que se cuenta el de Las Almagreras, donde se ubica un séptimo molino catalogado en el término jarote. Unos 7 km. al sureste de Villanueva, el arroyo de la Fuente del Sordo confluye con las aguas del arroyo Sieteveces (que parte términos entre Cardeña y Montoro durante el último tramo de su recorrido), punto a partir del cual es denominado Matapuercas, río que tras realizar un largo recorrido por el sector Norte del término de Adamuz (atravesando los Montes Comunales) desemboca en el río Varas.

En el caso del arroyo de la Fuente del Sordo, los molinos se ubican tanto en la margen derecha como izquierda del cauce que, al trazar pronunciados meandros, hace que los molinos queden ubicados tanto al norte como al sur, este u oeste, del cauce fluvial. Se trata de seis inmuebles que reciben los nombres de Molino Quemado, del Rubio, de Gaspar Sánchez, de la Fuente del Sordo, de Ángel Pedraza y de Francisco Luis. Rasgo fundamental de este conjunto de molinos del arroyo de la Fuente del Sordo es que casi todos ellos son conocidos por el nombre de sus propietarios, salvo en el caso del molino Quemado y del que hemos denominado “de la Fuente del Sordo”,

asignándole el nombre del propio arroyo, al no haber hallado su denominación en ninguna fuente documental ni haber sido ningún vecino capaz de proporcionarla. A ellos se une el molino llamado de Francisco Herruzo, situado en la margen oriental (izquierda) del Arroyo de Las Almagreras, único que hemos documentado en un afluente del curso principal que es el de la Fuente del Sordo.

El primer molino que hemos documentado en este arroyo se encuentra situado en el entorno inmediato de la propia localidad de Villanueva de Córdoba, saliendo por la carretera de Obejo, a unos 2 km. de la zona suroccidental de la población. Mientras que el último está situado unos 3 kilómetros antes de la confluencia de los arroyos de la Fuente del Sordo y Sieteveces. Están dispuestos a 500-1000 metros de distancia uno de otro y cada uno de ellos situado 5 metros de altitud por debajo del anterior, debido a la suavidad con que discurre la pendiente del arroyo, escalonándose entre los 650 m. de altitud del primero de ellos y los 610 del último.



Molinos del arroyo de la Fuente del Sordo y del arroyo de Las Almagreras en término de Villanueva de Córdoba: 1. Quemado; 2. Rubio; 3. Gaspar Sánchez; 4. Fuente del Sordo; 5. Ángel Pedraza; 6. Francisco Luis; 7. Francisco Herruzo.

La existencia de molinos hidráulicos en Villanueva de Córdoba está documentada desde el siglo XVIII por el Catastro de Ensenada; que cita un total de trece molinos harineros en su término, parte de los cuales deben corresponder a los situados en la cuenca del Guadalquivir y parte a éstos del río Varas. Pero el Catastro no cita sus lugares de emplazamiento, sino tan solo el nombre de sus propietarios en aquella fecha, de forma que resulta difícil identificarlos con los actuales inmuebles (Catastro de Ensenada, 1752, Interrogatorio, AHPCO, Archivo 616, fot. 33).

Por su parte, en 1842 Ramírez de las Casas-Deza solo refiere la existencia de “19 molinos harineros que solo muelen en tiempo de muchas lluvias”, sin indicar tampoco situación ni denominación (Corografía, Vol. 1, p. 143). Por eso la fuente de mayor utilidad que hemos consultado han sido las hojas del Catastro Rural del término de Villanueva realizado en los años 60 del siglo XX, donde aparecen citados muchos de ellos, en particular en la pañoleta.

El sistema hidráulico de los arroyos Fuente del Sordo y Las Almagreras se basa en el uso de presas o azudas de derivación, ubicadas en el cauce de la corriente, y del correspondiente caz o acequia encargado de llevar el agua a cada molino; en este caso, y dada la tradicional dedicación ganadera del paisaje de dehesa por el que discurren ambos arroyos, muchos de los caces no fueron utilizados para el riego de las huertas y no disponen de compuertas o boqueras de riego, sino tan solo de los habituales ladrones para regulación del caudal. Las presas consisten en obras de mampostería de granito y tierra y presentan una forma superior semicircular, con un talud más vertical a contracorriente y más suave en la fachada que mira aguas abajo; algunas de ellas han desaparecido por completo (Quemado, Rubio, Francisco Luis, Francisco Herruzo), la del molino de Gaspar Sánchez se halla muy deteriorada y aunque se observa bien su emplazamiento, apenas se conservan algunas piedras sueltas acumuladas en el cauce del arroyo. Pero las del molino de la Fuente del Sordo y de Ángel Pedraza se encuentran en buen estado de conservación, de forma que ha sido posible documentarlas en su integridad.

Las azudas cortan el arroyo en sentido oblicuo, para resistir mejor el empuje de la corriente, embocando las aguas hacia la entrada del caz situado en la correspondiente margen. Algunas de estas entradas en los caces están muy bien conservadas, como la que ha podido ser documentada en el molino de la Fuente del Sordo, y combinan la compuerta de entrada del agua en el caz con el ladrón que permite volver al cauce del arroyo el agua no empleada. Los caces tienen un recorrido bastante prolongado debido a la escasa pendiente del terreno; el mayor de ellos, el del molino de la Fuente del Sordo, se extiende más de medio kilómetro, y otros disponen de un recorrido en torno a los 200-300 m. entre la azuda y el molino. En algunos tramos los caces van excavados directamente en el terreno, aunque es frecuente que presenten una caja de mampostería de granito al menos limitando uno de sus lados, que suele ser el que da a la corriente. El caz suele seguir las curvas de nivel situadas en las terrazas del arroyo, de forma que se ajustan a dicho nivel y mantiene un trazado muy preciso entre la azuda y el molino.

Los caces suelen desembocar en el molino a través de una pequeña balsa que más que constituir un verdadero embalse parece suponer tan solo un ensanche del caz dotado de la consiguiente pendiente para la aceleración. Hallamos dos balsas bien conservadas y de gran interés, la del molino de la Fuente del Sordo, con planta

periforme y dimensiones de 9 x 4 m., dotada de rampa en toda su extensión; y la del molino de Francisco Herruzo, el del arroyo Las Almagreras, de mayor extensión (15 x 9 m.) y profundidad y edificada con unos sillares de tales dimensiones que podemos considerar su arquitectura casi como monumental.

Se trata de balsas que tienen en común su notable profundidad (en torno a los 3 m.), de forma que todos estos molinos trabajaron por la presión ejercida por el agua acumulada o retenida en la balsa, pues el recorrido posterior de las rampas por el muro trasero del molino es de muy corto trayecto y pendiente. El sistema de entrada de agua en el molino es siempre el de rampa, no documentándose el uso de cubos cilíndricos verticales ni de otros sistemas. Las entradas a las rampas (normalmente vanos de sección cuadrangular y 50-60 cm. de altura por 40-50 cm. de ancho) están emplazadas en el fondo la balsa, es decir en la parte inferior del muro que da al molino, y su conducto es muy corto, de un metro o metro y medio de longitud, y de escasa pendiente, de forma que prácticamente están diseñadas para colocar el saetillo de madera en su interior y nada más.

Las rampas conducían el agua hasta los rodeznos instalados en los cárcavos o bóvedas situadas bajo las piedras de moler. El espacio interior, dimensiones y tipología de cubiertas de los cárcavos de estos molinos no han podido ser documentadas en ningún caso, pues todos ellos se hallan ocultos bajo el terreno; no resultan en absoluto visibles en los molinos de Gaspar Sánchez, Ángel Pedraza o Francisco Herruzo, mientras que en los de Quemado, Fuente del Sordo y Francisco Luis es posible ver la parte superior del arco que forman en su salida. El más visible es el situado en el molino del Rubio, observable a través del suelo de la sala del molino, parcialmente hundido, y que cuenta con 2 m. de anchura.

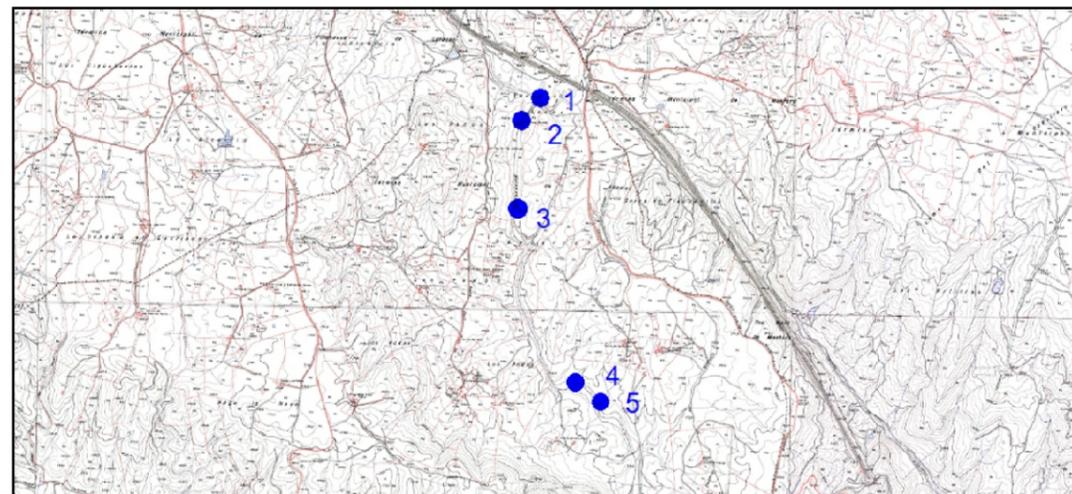
En cuanto a las salas de molienda, casi siempre consisten en pequeñas construcciones de planta rectangular y pequeño tamaño, donde se sitúan una o dos piedras de moler. Los molinos Quemado, Rubio, Gaspar Sánchez, Fuente del Sordo y Francisco Herruzo debieron de contar con una sola piedra, pues no se ha documentado más que una rampa y cárcavo, mientras que el de Francisco Luis contó con dos. Ninguno de estos molinos conserva las piedras de moler *in situ*, pues por lo general han sido desmontadas y en la actualidad los que conservan bien el alzado de sus muros son utilizados como almacenes o cuadras.

En cualquier caso, es destacable este conjunto de molinos de Villanueva de Córdoba, que formaron un interesante sistema hidráulico que se mantuvo en funcionamiento hasta después de la guerra civil. Y aunque presentan un acusado estado de ruina, debido al tiempo que llevan sin funcionar, o bien se hallan convertidos en almacenes y establos, conservan algunos de los rasgos y arquitectura propios de los molinos hidráulicos (presas, caces, balsas, rampas, cárcavos y salas de molienda) y ello

los hace particularmente valiosos, por la facilidad con la que se pueden recuperar y por representar ejemplos magníficos de la arquitectura tradicional de estos inmuebles.

LOS MOLINOS DEL RÍO MATAPUERCAS

En el río Matapuercas, como en el resto de cursos fluviales de la provincia, los molinos debieron de escalonarse tanto en la orilla derecha como izquierda del cauce, aunque los que se han documentado hasta la fecha están todos situados en la orilla izquierda de la corriente, que es la oriental, al realizar el Matapuercas el primer tramo de su recorrido en sentido norte-sur. Se trata de cinco inmuebles incluidos en el extremo septentrional del término municipal de Adamuz, dos de los cuales reciben los nombres de Molino del Maleno y del Cangrejo, mientras que los restantes carecen de denominación conocida, habiendo sido designados por tanto por los nombres de Primero, Cuarto y Quinto —ya que el segundo es el Maleno y el tercero el del Cangrejo—, en el sentido norte-sur del recorrido del río.



Molinos del río Matapuercas en término de Adamuz: 1. Primero; 2. Maleno; 3. Cangrejo; 4. Cuarto; 5. Quinto.

El Interrogatorio del Catastro de Ensenada (1752) cita nueve molinos harineros en Adamuz, entre ellos dos ubicados en el Arroyo Matapuercas y otros dos en el Sieteveces, que describe en estos términos: “Otro situado en el arroyo que llaman de Matapuercas que muele con dos piedras y es propio de María Sánchez, vecina de la villa de Villanueva de Córdoba, el que le da de utilidad en cada un año con la misma regulación de 400 reales. Otro situado en el mismo arroyo de Matapuercas, con dos piedras, pertenecientes tres cuartas partes a Bartolomé Martínez y la otra cuarta parte a Pedro Gómez Torralbo, seglares y vecinos de esta villa de Villanueva, que le produce de utilidad con la propia regulación de los precedentes 400 reales de vellón. Otro en el arroyo nombrado Sieteveces que muele con dos piedras y es propio de Bernardo Moreno, seglar y vecino de la misma villa, y le da de utilidad cada año 400 reales. Y otro situado en el antedicho arroyo propio de Bartolomé Ruiz Moreno, que muele con dos piedras y le da de utilidad en cada año otros 400 reales de vellón” (1752, *Catastro de Ensenada*, Adamuz, Interrogatorio, Archivo Histórico Provincial de Córdoba, archivo 315, folio 39, s.f.).

El sistema de aprovechamiento hidráulico empleado por estos molinos del río Matapuercas se basa en el uso de la habitual presa de derivación o azuda. El Primero conserva una recia y elevada presa de mampostería, de perfil y sección similares a las de los molinos del arroyo de la Fuente del Sordo; pero los restantes presentan una azuda fuertemente sesgada con respecto a la corriente, que aprovecha la acumulación de piedra natural en el cauce del río para instalarse en él, y que aparece a la vista como una especie de barrera natural que va encauzando el agua hacia la orilla Este en el lugar donde se sitúa. En el extremo de dicha presa aparece la entrada al caz, en ocasiones consistente tan solo en un paso abierto donde debió de existir una compuerta, y la longitud de los caces es bastante reducida, salvo en el molino Primero, puesto que el desnivel del río hace posible salvar una altura considerable en pocos metros.

Los caces del molino Primero, Maleno y Cuarto están muy bien conservados y conservan a lo largo de su recorrido diversas compuertas para regular el paso del agua y ladrones con los que mantener el caudal en su interior. El primero tiene un recorrido bastante prolongado, que alcanza los 700 m., mientras que los otros dos no llegan a los 300. En algunos tramos los caces van excavados directamente en el terreno, aunque es frecuente que presenten una caja de mampostería al menos limitando uno de sus lados, que suele ser el que da a la corriente. Como hemos indicado, y como ocurre en los molinos del arroyo de la Fuente del Sordo, los caces suelen seguir las curvas de nivel situadas en las márgenes del río, de forma que se ajustan a dicho nivel y mantienen un trazado en paralelo al propio río entre la azuda y el molino.

Los caces desembocan en el molino a través de un simple ensanchamiento que no llega a constituir realmente una balsa y dan paso, directamente, a la entrada de las

rampas por donde el agua desciende hasta los cárcavos. Como quiera que todos los inmuebles documentados en este río, disponen de dos piedras, la entrada a las rampas está dividida por un partididor formado por una gran piedra labrada en forma de quilla que se observa bien en molinos como el Cangrejo o el Cuarto. El sistema de entrada de agua en los cinco molinos del Matapuercas es el de rampa, rampas que se inician a unos 3-4 m. del muro posterior de la sala de molienda (muro norte del inmueble), realizan el primer tramo de su recorrido a cielo abierto y entran por la parte inferior de dicho muro norte para acceder al lado norte del cárcavo. Aunque los molinos Primero, Cangrejo y Cuarto han perdido esta parte exenta de sus rampas, los del Maleno y Quinto conservan una de ellas, formada por losas de piedra labradas con rebaje de sección cuadrangular, que recuerdan en cuanto a su disposición y dimensiones a las rampas de los molinos del arroyo Martín Gonzalo en término de Montoro. Las entradas a las rampas por el muro norte del molino están formadas por vanos de sección cuadrangular, de 50-60 cm. de altura por 40-50 cm. de ancho, y su conducto es muy corto, de un metro o metro y medio de longitud, y de escasa pendiente, de forma que prácticamente están diseñadas para colocar el saetillo de madera en su interior y nada más, habiéndose obtenido el salto de agua en el recorrido a cielo abierto de dicha rampa.

Las rampas conducen el agua hasta los rodeznos instalados en los cárcavos o bóvedas situadas bajo las piedras de moler. En el caso de los molinos Primero, Cangrejo y Cuarto no ha sido posible documentar dichos cárcavos, por hallarse cubiertos por los sedimentos del terreno. Sin embargo, el molino Maleno los tiene perfectamente limpios y bien conservados, siendo posible acceder a su interior desde la orilla del río, del mismo modo que los conserva el Quinto, abiertos en la fachada meridional del inmueble. Ambos molinos presentan cárcavos constituidos por espacios de planta rectangular, de 3 m. de longitud por 1,50-2 m. de anchura, y cubierta de bóveda de medio cañón. Cada uno de ellos posee su propio arco de salida, que devuelve las aguas directamente al cauce del río, y el molino Maleno conserva *in situ* el rodezno de uno de sus cárcavos y piedras de moler (el situado más al sur) que, si bien en la actualidad aparece cubierto por el limo, deja ver la maza, palahierro, palahierro y unión con la piedra corredera, así como el sistema de alivio.

En cuanto a las salas de molienda, todas ellas están formadas por naves de planta rectangular y pequeño tamaño, en ocasiones vinculadas a espacios que parecen haber servido de establo o almacén. Los molinos Primero, Cuarto y Quinto conservan *in situ* algunas piedras de moler, por lo general las bajas o soleras, pero el Maleno, que se mantuvo en uso hasta los años 60 del siglo XX, conserva casi todo el instrumental perteneciente a una de sus piedras: rodezno, maza, palahierro, alivio, piedras de moler, banco o empiedro, elementos realizados en madera al modo tradicional que confieren a este molino, tanto por lo bien conservado de su arquitectura, como por los elementos de equipamiento, un destacado valor en el conjunto de los documentados en esta cuenca.

Por último, debemos destacar que han sido documentados tres inmuebles más, uno en el río Gato, de arquitectura y sistema hidráulico en todo semejante a los descritos del Matapuercas, y dos más en el arroyo de Obejo, un afluente del Cuzna cercano a la población de Obejo, donde se conserva un inmueble arruinado, del que solo sobrevive el cubo que formaba parte de su sistema hidráulico, y otro convertido en casa de campo (el molino de Justo), que funcionó hasta los años 30 del siglo XX y que está dotado de sistema de rampa. En suma, de este conjunto de molinos documentado en esta fase inicial en la cuenca del Guadalquivir hay que destacar el hecho de que algunos se hayan conservado sin apenas transformaciones arquitectónicas hasta nuestros días, mientras que los que presentan un acusado estado de ruina, debido al tiempo que llevan sin funcionar, conservan en su integridad los rasgos y arquitectura propios de los molinos hidráulicos (presas, caces, balsas, rampas, cárcavos, salas de molienda y edificios auxiliares) lo que los hace particularmente valiosos, por la facilidad con la que se pueden recuperar y por representar ejemplos magníficos de la arquitectura tradicional de estos inmuebles.